COMITÉ DE EVALUACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN		
NOMBRE DEL PROCESO	TIPO Y N°	ID
"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LOGÍSTICA PARA DISTRIBUCIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS, EQUIPOS E INSTRUMENTALES MÉDICOS A NIVEL NACIONAL" PLURIANUAL	*LPN Nº 20/24*	*438.928*
INTEGRANTES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN	LUGAR	FECHA Y HORA
• **Abg. Marco Giménez,** Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas, designado según providencia del Memorándum DLIC-DOC N° 900/2024, del 04/09/2024. • **Lic. Leticia Segovia,** Representante de la Dirección Financiera, designada según providencia del Memorándum DLIC-DOC N° 901/2024, del 04/09/2024. • Lic. **Manuel Patiño,** Representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, designado según Memorándum DLIC-DOC N° 122/2025, del 27/01/2025, en reemplazo de Lic. Humberto Espínola.	Asunción, Paraguay	27/01/2025 14:00 Hs.

1. ANTECEDENTES

Resolución D.G.A.F. Nº 23 de fecha 25/01/2024 *"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO, SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, Y SE CONSTITUYE EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 20/2024 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LOGÍSTICA PARA DISTRIBUCIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS, EQUIPOS E INSTRUMENTALES MÉDICOS A NIVEL NACIONAL" – PLURIANUAL – AD REFERENDUM – ID N° 438.928.-*

Nota MSPyBS/DGGIES/DG Nº 5501/2023 de fecha 01/12/2023, de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, por la cual se solicita el inicio del proceso licitatorio.

Dictamen DOC N° 258/23 del 29/12/2023 por el cual se detalla la metodología utilizada para la obtención de los precios referenciales.

En atención al Memorándum D.O.C. N° 503/2024, de fecha 28 de noviembre de 2024, individualizado con número de mesa de entrada 240390/24, a través del cual la Dirección Operativa de Contrataciones remitió al Comité de Evaluación copia de los antecedentes decepcionados para el procesamiento del Código de Contratación correspondiente al Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre Ministerio de Salud y la Dirección Nacional de Correos del Paraguay DINACOPA, por servicios de embalaje, transporte y entrega de medicamentos, insumos, reactivos y equipos biomédicos de otros y otros a nivel nacional y mensajería especial.

Es importante, resaltar que el proceso remitido corresponde a un Convenio entre instituciones, en razón de lo dispuesto en el Art. 2 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", en su inc. d): "los actos, convenios y contratos objetos de esta ley, celebrados entre los organismos, entidades y municipalidades, o éstos entre sí. Esta excepción no rige cuando el organismo, entidad o municipalidad obligado a entregar o arrendar bienes, prestar los servicios o ejecutar las obras, lo haga a través de un tercero particular." (Sic.)

Resulta apropiado hacer mención de lo previsto en el Pliego de Bases y Condiciones, en la sección "REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN", en la misma, se establecen los criterios que la convocante utilizará para evaluar la oferta y determinar si un oferente cuenta con las calificaciones requeridas, en consecuencia, ningún otro factor, método o criterio puede utilizado. Dicho de otra forma, el pliego de bases y condiciones no ha incluido el proceso de comparación de procesos desarrollados por la convocante.

Antes de iniciar la evaluación de ofertas, todos los miembros firman la Declaración Jurada, donde manifiestan no tener conflicto de intereses, con las empresas oferentes del presente proceso de contratación.

2. DISPONIBILDAD PRESUPUESTARIA

Que, este proceso cuenta con Disponibilidad Presupuestaria para una eventual adjudicación.

3. ACTA DE APERTURA DE SOBRES

De acuerdo a lo previsto en el Artículo 57 del Decreto Reglamentario No. 2992/2019, se llevó a cabo el acto de Apertura de Sobres Físicos en fecha 17/10/2024 a las 08:30 horas, en el Departamento de Licitaciones – DOC – Nivel Central, observándose la recepción de la siguiente oferta:

OFERENTES	MONTO TOTAL DE OFERTA
CONSORCIO TESAI PORA – RUC N° 80061299-0.-	Gs. 1.490.158.732.-

Mg. Lic. María Leticia Segovia G.
Dirección Financiera
DGAF - MSPBS

Lic. Manuel Patiño
Director de Logística
D.G.G.I.E.S. - MSPyBS

Abg. Marco Giménez, Jefe
Asesoría Jurídica
Dirección General Administración y Finanzas

OBSERVACIONES ASENTADAS EN EL ACTA DE APERTURA: Ninguna.

4. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL

Conforme a los requisitos de calificación dispuestos en el Artículo 61° del Decreto N° 2992/2019, se verificaron los documentos de carácter sustancial que componen la oferta presentada. Se estableció que, a los efectos de indicar su cumplimiento se utilizará el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE. *Las siguientes documentaciones fueron objeto de verificación por la representación legal del Comité Evaluador, conforme al ámbito de su competencia.*

N° de Orden	Oferentes	Formulario Oferta y Planilla de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten las facultades del firmante	Documentos que acrediten la existencia del oferente
1	CONSORCIO TESAI PORA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

5. CALIFICACIÓN LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIONES PREVISTAS EN EL ARTICULO 40° DE LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Para determinar que las empresas participantes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40 Inc. a) y b) de la Ley 2051/03, este Comité verificó en el registro del SINARH si las personas citadas más abajo, Representantes de las firmas oferentes, figuran en la base de datos como funcionarios públicos. Los resultados arrojados se detallan en el siguiente cuadro y las constancias de los mismos forman parte del expediente administrativo.

N°	CONSORCIO TESAI PORA	CI N°	FUENTE DE CONSULTA	OBSERVACION
1	CARLOS JORGE DUARTE LURAGHI	561.810	SINARH	NO REGISTRA DATOS ACTUALES
2	NORMA BRITEZ BARRIOS	802.466	SINARH	NO REGISTRA DATOS ACTUALES
3	ROBERTO HIRSCH	859.101	SINARH	NO REGISTRA DATOS ACTUALES
4	RICARDO GIMENEZ	405.105	SINARH	NO REGISTRA DATOS ACTUALES
5	DUARTE E HIJOS S.A.	80031929-0	-	N/A
6	TAYI AMBIENTAL S.A.	80025560-7	-	N/A

CARLOS JORGE DUARTE LURAGHI – CI N° 561.810

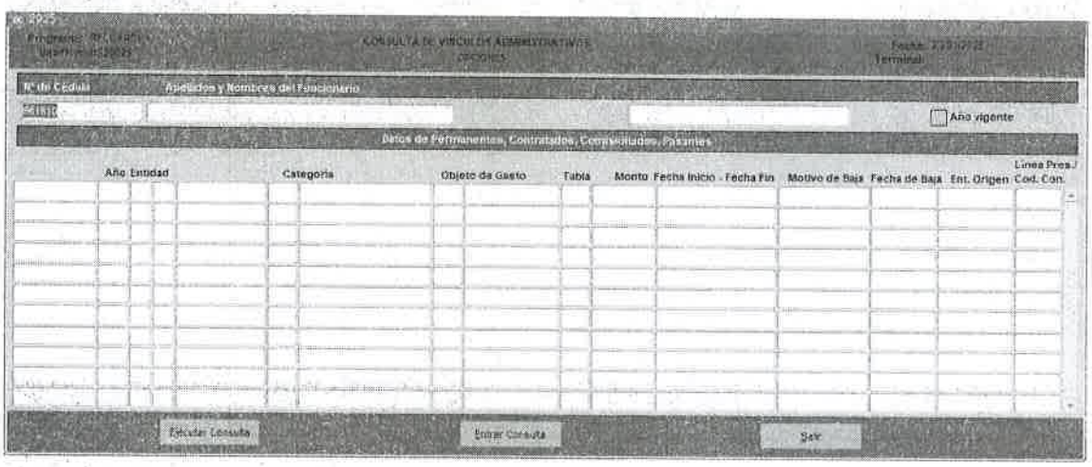

NORMA BRITEZ BARRIOS - CI N° 802.466

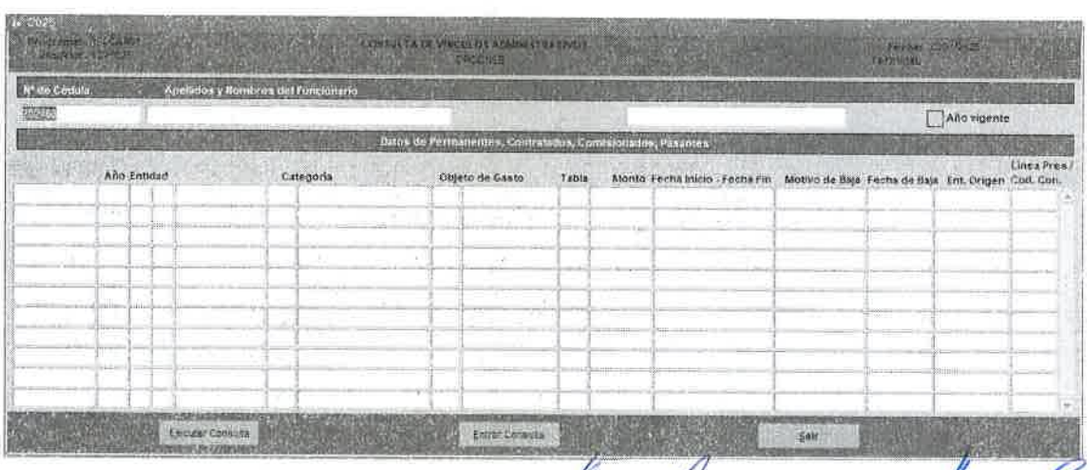

ROBERTO HIRSCH – CI N° 859.101

Mg. Lic. María Leticia Segovia G.
Dirección Financiera
DGAF - MSPBS

LIC. MANUEL PATIÑO
Director de Logística
DGGIES - MSPyBS

Abg. Marcc Giménez, Jefe
Asesoría Jurídica
Dirección General Administración y Fin

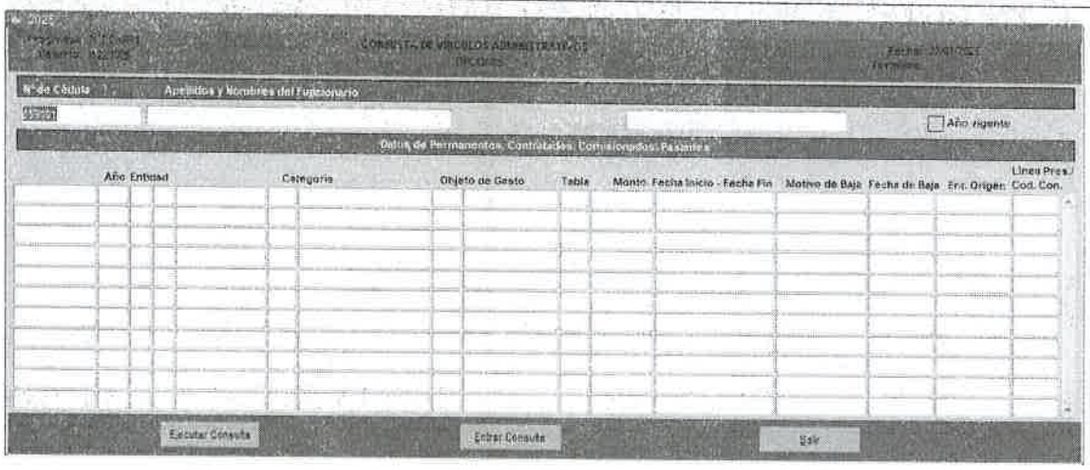

RICARDO GIMENEZ – CI N° 405.105

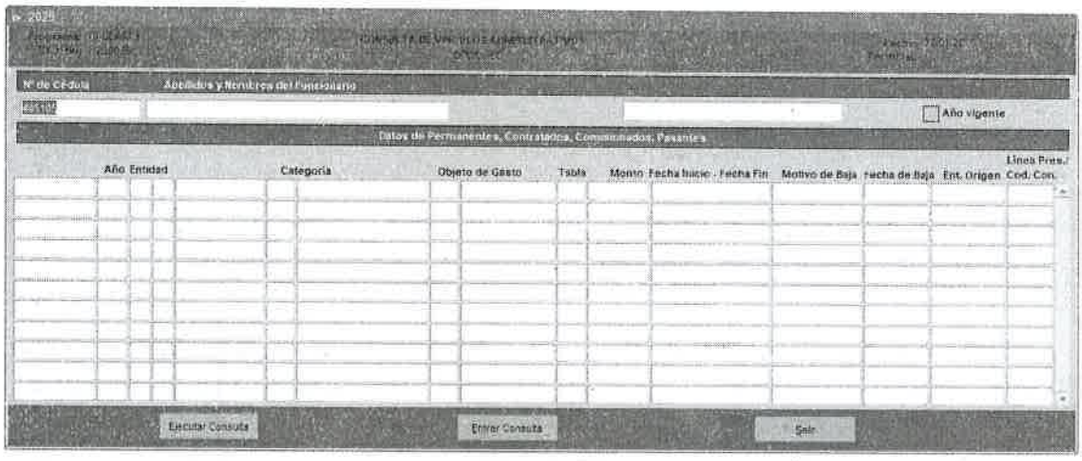

La información proveniente del Sistema de Intercambio de Información entre Instituciones Públicas del Estado al cual se accede a través de la página MITIC, autorizado y reglamentado por Decreto N° 10517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables emitidos por cada una de las instituciones.

Que, conforme Memorándum DLIC Nº 108/2025 de fecha 22/01/2025, se solicita a la Dirección General de Asesoría Jurídica, comunicar sobre el estado de Procesos Jurídicos abiertos a la fecha, y que son tramitados en la mencionada Dirección General, de las empresas: CONSORCIO TESAI PORA RUC N° 80061299-0, SERMAT S.A. RUC N° 80010941-4 y TAYI AMBIENTAL S.A. RUC N° 80025560-7. A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/03, Artículo 40 inciso "c".

Que, mediante Memorándum DGAJ N° 21/2025, de fecha 23/01/2025, la Dirección General de Asesoría Jurídica informa que no obran antecedentes de rescisión administrativa de contratos suscritos con las empresas arriba mencionadas, conforme a lo establecido en la citada norma legal.

Así también, según Memorándum D.E.C. N° 21/2025 de fecha 27/01/2025, el Departamento de Ejecución de Contratos - DGAF, informa en contestación al pedido de verificación del cumplimiento del Art. 40 inc. e) requerido por Memorando DLIC Nº 109/2025 del 22/01/2025 cuanto sigue: *"Según los registros del Sistema y los expedientes pendientes de cancelación de la Institución, obrante en esta dependencia No registran expedientes por incumplimiento contractual."*

Se ha verificado en el SICP el cumplimiento de los incisos m) y n) de la empresa participante, donde el oferente ni aquellos sujetos mencionados en estos incisos; han sido sancionados por la DNCP, conforme a lo previsto en el Art. 72 de la Ley N° 6716/21.

Este Comité de Evaluación, con respaldo documental de los análisis realizados, *determina que las empresas participantes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40 de la Ley 2051/03.*

6. REGISTRO DE EMPRESAS INHABILITADAS

Se verifica en el Registro de Empresas Inhabilitadas del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas que los oferentes se encuentran habilitados para Contratar con el Estado Paraguayo.

7. SOLICITUDES DE DOCUMENTOS Y ACLARACIÓN DE LAS OFERTAS

Mg. Lic. María Leticia Segovia G.
Director Financiera
DGAF - MSPBS

Lic. Fernando Espatino
Director de Logística
D.G.G.I.E.S. - MSPyBS

Abg. Marco Giménez, Jefe
Asesoría Jurídica
Dirección General Administración y Finanzas

En virtud a lo dispuesto por la Ley y su Decreto Reglamentario; el Comité de Evaluación ha considerado pertinente solicitar aclaraciones y documentaciones formales, respecto a la oferta presentada en los siguientes términos:

CONSORCIO TESAI PORA	
Se solicita según Nota DLIC 156/2024	Respuesta
• Conformidad para la corrección aritmética del monto total ofertado, debiendo ser Gs. 1.341.142.859. • Explicación detallada de la composición del precio ofertado para el ítem: 1, 2, 3, 4, 5 y 6.	Presenta

Se aclara que, en este apartado no se realiza valoración alguna sobre el cumplimiento de las documentaciones requeridas, únicamente se detalla la presentación o no de una respuesta por parte del oferente.

8. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas por Ítem ofertado, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación, de acuerdo al ANEXO I. Además, se aplicarán las disposiciones establecidas en el artículo 67 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 de la Ley N° 2051/03 y demás Criterios establecidos en las bases y condiciones del llamado. Se ha requerido las correcciones aritméticas correspondientes a la firma CONSORCIO TESAI PORA, conforme a lo detallado en el apartado anterior; quien ha confirmado la aceptación de la corrección solicitada.

9. VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LAS FIRMAS PARTICIPANTES

Verificado el Cuadro Comparativo de Ofertas, se observa que los siguientes precios cotizados no se encuentran dentro de los parámetros permitidos según reglamentación de la DNCP vigente:

ITEM	PRECIO REFERENCIAL	PRECIO OFERTADO	% VAR	OBSERVACIÓN
1	3.910.150	6.538.382	67	Por encima del Referencial
2	4.440.120	7.575.797	71	Por encima del Referencial
3	4.950.000	8.196.840	66	Por encima del Referencial
4	4.780.120	7.818.746	64	Por encima del Referencial
5	5.850.130	10.379.650	77	Por encima del Referencial
6	6.950.385	11.992.943	73	Por encima del Referencial
9	19.950.000	14.628.950	-27	Por debajo del Referencial
121	12.310.100	7.818.746	-36	Por debajo del Referencial
122	13.910.280	10.379.650	-25	Por debajo del Referencial

Que, fueron solicitadas las explicaciones detalladas de las composiciones de los precios señalados en el cuadro anterior y la empresa ha arrimado las justificaciones de los precios, los cuales fueron objeto de análisis por parte de este comité.

Para aquellos precios que se encuentran por debajo del rango permitido:

Los precios son considerados razonables y aceptables, ya que las explicaciones de las composiciones de los precios incluyen el costo de los bienes, impuestos y una rentabilidad como resultado. Por tanto, es criterio de este comité que la firma participante, sea considerada para proseguir con el análisis de los demás requisitos de calificación, arguyendo la satisfacción de las explicaciones presentadas por el oferente con relación a la composición de sus costos, y en tal sentido el Comité de Evaluación concluye que los precios propuestos son ACEPTABLES, por evidenciar que los costos que componen cada precio son razonables y aplicables, dando cumplimiento así a las normativas legales vigentes que rigen la materia de Contrataciones Públicas, a la propia Ley 7021/22 y su Decreto Reglamentario, posibilitando de esta forma la obtención de economía en el costo de la satisfacción de la necesidad pública, sujetándose a la disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria

Para aquellos precios que se encuentran por encima del rango permitido:

Los precios son considerados razonables y aceptables, ya que las explicaciones de las composiciones de los precios incluyen el costo de los servicios, impuestos y una rentabilidad como resultado. Además, las explicaciones brindadas por el oferente resultan coherentes, puesto que, los precios que se encuentran por encima del referencial concuerdan entre sí con otros precios que fueron cotizados para distancias similares, es decir, el oferente explica que, las variaciones suscitadas se deben a que los precios cotizados para los ítems 1, 2, 3, 4, 5 y 6 son similares a otros donde se requiere el mismo servicio en similares distancias. Como ejemplo, el ítem 1 corresponde a Servicio de Flete de Carga - 5t - III Región Sanitaria – Cordillera cuya distancia de ida y vuelta es de 120 km, el cual es igual y razonable en comparación al precio ofertado en el ítem 22 correspondiente Servicio de Flete de Carga - 5t - IX Región Sanitaria – Paraguarí cuya distancia de ida y vuelta es de 140 km; a su vez, el precio del ítem 1 es superior al precio del ítem 61 "Servicio de Flete de Carga - 5t - Hospital Nacional de Itauguá" cuya distancia es de 80 km (ida y vuelta).

En síntesis, el oferente refiere que para la cotización de sus precios ha considerado la distancia y el porte de los vehículos requeridos para que los mismos sean coherentes entre sí, respetando la idea de que para distancias similares sea aplicado un precio similar, así como también que para menor distancia / menor costo y para mayor distancia / mayor costo.

Mg. Lic. Mercedes Segovia G.
Dirección Financiera
DGAF - MSPBS

LIC. MANUEL PATINO
Director de Logística
D.G.G.I.E.S - MSPyBS

Abg. Marcc Giménez, Jefe
Asesoría Jurídica
Dirección General Administración y Finanzas

Por tanto, es criterio de este comité que la firma participante, sea considerada para proseguir con el análisis de los demás requisitos de calificación, arguyendo la satisfacción de las explicaciones presentadas por el oferente con relación a la composición de sus costos, y en tal sentido el Comité de Evaluación concluye que los precios propuestos son ACEPTABLES, por evidenciar que los costos que componen cada precio son razonables y aplicables, dando cumplimiento así a las normativas legales vigentes que rigen la materia de Contrataciones Públicas, a la propia Ley 7021/22 y su Decreto Reglamentario, posibilitando de esta forma la obtención de economía en el costo de la satisfacción de la necesidad pública, sujetándose a la disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria

10. CRITERIOS DE MARGEN DE PREFERENCIA Y DESEMPATE DE OFERTAS

Verificación conforme al Pliego de Bases y Condiciones y disposiciones legales vigentes.

MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES: existe una sola oferta, por tanto, la aplicación de este criterio no altera el orden de las ofertas.

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL (MPL): para el asentamiento de esta convocante, el criterio NO APLICA.

CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS: este criterio NO APLICA, solo se presenta una oferta.

11. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS

Que de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias, en cumplimiento del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de ***CUMPLE o NO CUMPLE***, para la CONFORMIDAD DE LA OFERTA EVALUADA CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, ***las cuales fueron objeto de verificación por la representación legal del Comité Evaluador, conforme al ámbito de su competencia*** y se exponen en el siguiente cuadro:

REF.	EMPRESA	PERFIL DEL PROVEEDOR	SIPE N°
1	CONSORCIO TESAI PORA	1812788 1812793	NP

CRITERIO	ABREVIATURA
Cumple	C
No Cumple	NC
No Aplica	N/A
No presenta	NP

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	CONSORCIO TESAI PORA	
	SERMAT S.A.	TAYI AMBIENTAL S.A.
1. Formulario de Oferta (*)	C FS. 01-09	
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	C FS. 10-13	
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	C FS. 14	
	C FS. 15	C FS. 16
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	C FS. 18	C FS. 17
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**) NO APLICA	N/A	
6. Declaración Jurada de Declaración Jurada de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	C FS. 19-20	
	C FS. 21-22	C FS. 23-24
7. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	C FS. 25	
	C FS. 26	C FS. 27
8. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	C FS. 28	C FS. 29
9. Documentos legales		
9.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.	N/A	N/A
9.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	C FS. 53-70	C FS. 81-105
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	C FS. 110-111, 115-117 + PERFIL DE PROVEEDOR	C FS. 110-114, 115-117 + PERFIL DE PROVEEDOR
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	C FS. 118-122	C FS. 81-105
9.3 Oferentes en Consorcio.		
Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. (*)	C	C

Mg. Lic. María Leticia Segovia G.
Dirección Financiera
DGAF - MSPBS

Lic. MARIA QUELEPANO
Director de Logística
G.G.I.E.S. - MSPyBS

Abg. Marco Giménez, Jefe
Asesoría Jurídica
Dirección General Administración y Finanzas

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	CONSORCIO TESAI PORA	
	SERMAT S.A.	TAYI AMBIENTAL S.A.
Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	C FS. 31-50	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*): Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	C FS. 31-50	

12. ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

Se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

REQUISITOS DOCUMENTALES	REQUISITO
Balance General y Estado de Resultados de los años 2021-2022-2023 para contribuyente de IRE GENERAL	R1
Presentación del Formulario 501 de los años 2021-2022-2023 para los contribuyentes IRE SIMPLE.	R2
Presentación del Formulario 515 para los años 2021-2022-2023 para los contribuyentes del IRP/ IRP-RSP.	R3
Para contribuyentes de IVA Gral.: Formularios IVA General de los años 2021-2022-2023	R4
Constancia de Inscripción al RUC emitida por la SET	R5

	OFERENTES	R1	R2	R3	R4	R5
1	CONSORCIO TESAI PORA - SERMAT S.A.	Cumple Fs. 127-146	N/A	N/A	N/A	Cumple Fs. 110-112
2	CONSORCIO TESAI PORA -TAYI AMBIENTAL S.A.	Cumple Fs. 168-185	N/A	N/A	N/A	Cumple Fs. 113-114

El Comité de Evaluación procede a la elaboración del ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS de las Empresas Oferentes, a fin de determinar si las mismas cuentan con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar contratos.

EMPRESA SERMAT S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2021		AÑO 2022		AÑO 2023		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO G.	ÍNDICE	MONTO G.	ÍNDICE	MONTO G.	ÍNDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	42.496.862.749 / 1.454.252.729	29,22	54.498.410.941 / 3.119.655.192	17,47	54.478.583.129 / 4.451.272.858	12,24	19,64	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	5.153.143.853 / 53.163.352.419	0,10	24.001.120.922 / 73.572.693.268	0,33	20.438.489.327 / 71.695.169.812	0,29	0,24	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	11.793.788.499 / 8.000.000.000	1,47	4.013.233.559 / 8.000.000.000	0,50	5.609.238.570 / 8.000.000.000	0,70	0,89	CUMPLE

Mg. Lic. María Leticia Segovia G.
Dirección Financiera
DGAF - MSPBS

LIC. MANUEL PATIÑO
Director de Logística
D.G.G.I.E.S. - MSPyBS

Abg. Marcos Giménez, Jefe
Asesoría Jurídica
Dirección General Administración y Finanzas

EMPRESA TAYI AMBIENTAL S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2021		AÑO 2022		AÑO 2023		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO G.	INDICE	MONTO G.	INDICE	MONTO G.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	9.697.063.345 / 1.679.129.458	5,78	16.846.995.219 / 4.977.295.411	3,38	20.260.477.581 / 11.909.311.355	1,70	3,62	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	6.564.553.566 / 17.952.053.251	0,37	22.427.027.921 / 37.821.767.322	0,59	29.341.435.466 / 42.221.849.654	0,69	0,55	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	482.583.984 / 4.760.000.000	0,10	6.184.050.951 / 4.760.000.000	1,30	291.190.890 / 4.760.000.000	0,06	0,49	CUMPLE

13. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA REQUERIDA

Se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

REQUISITOS DOCUMENTALES	REQUISITO
.Copias de Contratos con sus facturaciones por servicios prestados, que avalen la experiencia requerida en la prestación de servicio de distribución de productos tales como medicamentos y/o servicios de logística con cobertura nacional, de los Años 2021, 2022, 2023.	R1
.Constancia de Inscripción al RUC emitida por la SET	R2

OFERENTE	EMPRESAS	R1	R2
1	CONSORCIO TESAI PORA	Cumple Fs. 247-312 y Nota Respuesta	Cumple Fs. 386-387

ÍNDICE: Demostrar la experiencia en distribución de productos tales como medicamentos y/o servicios de logística de cobertura nacional con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al promedio anual equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años. 2021, 2022 y 2023.

Experiencia mínima de 5 (cinco) años en el rubro de distribución de productos tales como medicamentos y/o servicios de logística con cobertura nacional, el mismo podrá verificarse a través de los Estatutos Sociales, Constancia de Inscripción en la SET.

EMPRESA	MONTO TOTAL OFERTADO	50% COMO MINIMO DEL MONTO TOTAL OFERTADO PROMEDIO ANUAL	EXPERIENCIA CON CONTRATOS CON SUS FACTURACIONES	EXPERIENCIA DEMOSTRADA
CONSORCIO TESAI PORA 2021	42.671.738.628	21.335.869.314	23.212.705.550	CUMPLE
CONSORCIO TESAI PORA 2022		21.335.869.314	23.363.951.779	CUMPLE
CONSORCIO TESAI PORA 2023		21.335.869.314	26.600.187.080	CUMPLE

Conforme a la cantidad de Contratos/facturas presentadas, se deja constancia que han sido analizadas parcialmente, hasta cubrir el monto, del monto mínimo requerido.

14. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TECNICA Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Que, de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la evaluación de las Documentaciones Técnicas, en cumplimiento del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE, para la CONFORMIDAD DE LAS OFERTAS EVALUADAS CON LAS BASES Y CONDICIONES, las cuales fueron objeto de verificación por la representación Técnica del Comité Evaluador, conforme al ámbito de su competencia. En virtud del Art 63° del Decreto N° 2992/19 se expone en el siguiente cuadro el resultado de análisis de las ofertas presentadas:

ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD TÉCNICA:

Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica	CONSORCIO TESAI PORA
Listado de Recursos Humanos adjuntando Currículum Vitae (CV) y Registros conforme a lo solicitado	C FS. 388-393, 397-401, 405-412, 416-422, 426-432, 436-441,

Mg. Lic. María Leticia Segovia G.
Dirección Financiera
DGAF - MSPBS

LIC. MANUEL PATIÑO
Director de Logística
G.E.S. - MSPyBS

Abg. Marco Giménez Jara
Asesoría Jurídica
Dirección General Administración y Finanzas

	445-450, 454-458, 462-466, 470-475
Certificados de capacitación de Buenas Prácticas de manejo y almacenamiento de medicamentos	C FS. 394-396, 402-404, 413-415, 423-425, 433-435, 442-444, 451-453, 459-461, 467-469, 476-478
Declaración Jurada en la cual manifiesta que presentara las pólizas de seguros solicitadas si resultase adjudicado.	C FS. 485-487
Declaración Jurada por la que manifiesta que presentará los títulos de propiedad de los camiones del oferente adjudicado y/o contrato de alquiler de vehículos nuevos cuyos kilometrajes de uso no sean superiores a 150 km. Formalizado ante escribano público que presentará si resultase adjudicado previo a la firma del contrato.	C FS. 488-490
Cédula Verde de los vehículos a ser utilizados en caso de ser adjudicados con presentación previa a la firma del contrato.	N/A en esta etapa

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: En cuanto a las Especificaciones Técnicas se aclara que el presente llamado es una prestación de servicio y en cumplimiento con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se indica que la verificación se limita a la evaluación técnica y a la verificación del formulario de ofertas, en el cual el oferente declara que se ajustará a las especificaciones técnicas solicitadas para la prestación del servicio, y se compromete a cumplir con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones

15. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 59 al 63 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, *el Comité de Evaluación de Ofertas, Sugiere y Recomienda*:

a) ADJUDICAR la presente licitación, en virtud a que la empresa oferente cumple con los requerimientos jurídicos, económicos, técnicos y con las especificaciones técnicas solicitadas; conforme al siguiente detalle:

CONSORCIO TESAI PORA Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 21.335.869.314 Máximo: 42.671.738.628							
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario	TOTAL
1	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 5t - III Región Sanitaria – Cordillera	Unidad	EVENTO	1	6.538.382	6.538.382
2	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 8t - III Región Sanitaria – Cordillera	Unidad	EVENTO	1	7.575.797	7.575.797
3	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 10t - III Región Sanitaria - Cordillera	Unidad	EVENTO	1	8.196.840	8.196.840
4	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 5t - IV Región Sanitaria Guaira	Unidad	EVENTO	1	7.818.746	7.818.746
5	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 8t - IV Región Sanitaria Guaira	Unidad	EVENTO	1	10.379.650	10.379.650
6	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 10t - IV Región Sanitaria Guaira	Unidad	EVENTO	1	11.992.943	11.992.943
7	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 5t - V R.S. Caaguazú	Unidad	EVENTO	1	12.925.980	12.925.980
8	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 8t - V R.S. Caaguazú	Unidad	EVENTO	1	13.752.810	13.752.810
9	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 10t - V R.S. Caaguazú	Unidad	EVENTO	1	14.628.950	14.628.950
10	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 5t - X Región Sanitaria - Alto Paraná	Unidad	EVENTO	1	13.951.380	13.951.380
11	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 8t - X Región Sanitaria - Alto Paraná	Unidad	EVENTO	1	14.998.310	14.998.310
12	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 10t - X Región Sanitaria - Alto Paraná	Unidad	EVENTO	1	15.890.130	15.890.130
13	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 5t - VI R.S. Caazapá	Unidad	EVENTO	1	12.925.980	12.925.980
14	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 8t - VI R.S. Caazapá	Unidad	EVENTO	1	13.752.810	13.752.810
15	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 10t - VI R.S. Caazapá	Unidad	EVENTO	1	14.628.950	14.628.950
16	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 5t - VII Región Sanitaria Itapuá	Unidad	EVENTO	1	13.951.380	13.951.380

Mg. Lic. María Leticia Segovia G.
Dirección Financiera
DGAF - MSPBS

Lic. Manuel Latino
Director de Logística
D.G.G.I.E.S. - MSPyBS

Abg. Marco Giménez, Jefe
Asesoría Jurídica
Dirección General Administración y Finanzas

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONSORCIO TESAI PORA Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 21.335.869.314 Máximo: 42.671.738.628							
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario	TOTAL
17	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 8t - VII Región Sanitaria Itapuá	Unidad	EVENTO	1	14.998.310	14.998.310
18	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 10t - VII Región Sanitaria Itapuá	Unidad	EVENTO	1	14.999.100	14.999.100
19	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 5t - VIII Región Sanitaria Misiones	Unidad	EVENTO	1	12.925.980	12.925.980
20	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 8t - VIII Región Sanitaria Misiones	Unidad	EVENTO	1	13.752.810	13.752.810
21	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 10t – VIII Región Sanitaria Misiones	Unidad	EVENTO	1	14.628.950	14.628.950
22	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 5t - IX Región Sanitaria - Paraguarí	Unidad	EVENTO	1	7.418.703	7.418.703
23	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 8t - IX Región Sanitaria - Paraguarí	Unidad	EVENTO	1	8.575.797	8.575.797
24	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 10t - IX Región Sanitaria - Paraguarí	Unidad	EVENTO	1	9.196.840	9.196.840
25	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 5t - XII Región Sanitaria - Ñeembucú	Unidad	EVENTO	1	13.951.380	13.951.380
26	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 8t - XII Región Sanitaria - Ñeembucú	Unidad	EVENTO	1	14.998.310	14.998.310
27	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 10t - XII Región Sanitaria - Ñeembucú	Unidad	EVENTO	1	15.890.130	15.890.130
28	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 5t - Hospital del Trauma	Unidad	EVENTO	1	5.491.920	5.491.920
29	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 8t - Hospital del Trauma	Unidad	EVENTO	1	6.728.615	6.728.615
30	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 10t - Hospital del Trauma	Unidad	EVENTO	1	7.814.150	7.814.150
31	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 5t - Centro Nacional del Quemado	Unidad	EVENTO	1	5.491.920	5.491.920
32	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 8t - Centro Nacional del Quemado	Unidad	EVENTO	1	6.728.615	6.728.615
33	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 10t - Centro Nacional del Quemado	Unidad	EVENTO	1	7.814.150	7.814.150
34	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 5t - Instituto de Medicina Tropical	Unidad	EVENTO	1	5.491.920	5.491.920
35	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 8t - Instituto de Medicina Tropical	Unidad	EVENTO	1	6.728.615	6.728.615
36	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 10t - Instituto de Medicina Tropical	Unidad	EVENTO	1	7.814.150	7.814.150
37	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 5t - Hospital San Jorge	Unidad	EVENTO	1	5.491.920	5.491.920
38	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 8t - Hospital San Jorge	Unidad	EVENTO	1	6.728.615	6.728.615
39	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 10t - Hospital San Jorge	Unidad	EVENTO	1	7.814.150	7.814.150
40	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 5t - Hospital Materno Infantil Stma. Trinidad	Unidad	EVENTO	1	5.491.920	5.491.920
41	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 8t - Hospital Materno Infantil Stma. Trinidad	Unidad	EVENTO	1	6.728.615	6.728.615
42	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 10t - Hospital Materno Infantil Stma. Trinidad	Unidad	EVENTO	1	7.814.150	7.814.150
43	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 5t - XVIII Región Sanitaria – Capital	Unidad	EVENTO	1	5.491.920	5.491.920
44	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 8t - XVIII Región Sanitaria - Capital	Unidad	EVENTO	1	6.728.615	6.728.615
45	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 10t - XVIII Región Sanitaria - Capital	Unidad	EVENTO	1	7.814.150	7.814.150
46	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 5t - Complejo Santo Domingo	Unidad	EVENTO	1	5.491.920	5.491.920
47	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 8t - Complejo Santo Domingo	Unidad	EVENTO	1	6.728.615	6.728.615

Mg. Lic. María Leticia Segovia G.
Dirección Financiera
DGAF - MSPBS

Lic. MANUEL PATINO
Director de Logística
D.G.G.I.E.S. - MSPyBS

Abog. Marcelo Giménez, Jefe
Asesoría Jurídica
Dirección General Administración y Finanzas

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONSORCIO TESAI PORA Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 21.335.869.314 Máximo: 42.671.738.628							
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario	TOTAL
48	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 10t - Complejo Santo Domingo	Unidad	EVENTO	1	7.814.150	7.814.150
49	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 5t - Hospital Psiquiátrico	Unidad	EVENTO	1	5.491.920	5.491.920
50	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 8t - Hospital Psiquiátrico	Unidad	EVENTO	1	6.728.615	6.728.615
51	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 10t - Hospital Psiquiátrico	Unidad	EVENTO	1	7.814.150	7.814.150
52	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 5t - Hospital Pediátrico Niños de Acosta Ñu	Unidad	EVENTO	1	5.491.920	5.491.920
53	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 8t -Hospital Pediátrico Niños de Acosta Ñu	Unidad	EVENTO	1	6.728.615	6.728.615
54	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 10t -Hospital Pediátrico Niños de Acosta Ñu	Unidad	EVENTO	1	7.814.150	7.814.150
55	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 5t - Hospital Distrital de Villa Elisa	Unidad	EVENTO	1	5.491.920	5.491.920
56	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 8t - Hospital Distrital de Villa Elisa	Unidad	EVENTO	1	6.728.615	6.728.615
57	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 10t - Hospital Distrital de Villa Elisa	Unidad	EVENTO	1	7.814.150	7.814.150
58	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 5t - Hospital Materno Infantil Limpio	Unidad	EVENTO	1	5.491.920	5.491.920
59	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 8t - Hospital Materno Infantil Limpio	Unidad	EVENTO	1	6.728.615	6.728.615
60	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 10t - Hospital Materno Infantil Limpio	Unidad	EVENTO	1	7.814.150	7.814.150
61	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 5t - Hospital Nacional de Itauguá	Unidad	EVENTO	1	5.491.920	5.491.920
62	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 8t - Hospital Nacional de Itauguá	Unidad	EVENTO	1	6.728.615	6.728.615
63	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 10t - Hospital Nacional de Itauguá	Unidad	EVENTO	1	7.814.150	7.814.150
64	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 5t - Hospital Distrital de Ita	Unidad	EVENTO	1	5.491.920	5.491.920
65	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 8t - Hospital Distrital de Ita	Unidad	EVENTO	1	6.728.615	6.728.615
66	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 10t - Hospital Distrital de Ita	Unidad	EVENTO	1	7.814.150	7.814.150
67	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 5t - Hospital de Villeta	Unidad	EVENTO	1	5.491.920	5.491.920
68	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 8t - Hospital de Villeta	Unidad	EVENTO	1	6.728.615	6.728.615
69	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 10t - Hospital de Villeta	Unidad	EVENTO	1	7.814.150	7.814.150
70	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 5t - Hospital Distrital de Itauguá	Unidad	EVENTO	1	5.491.920	5.491.920
71	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 8t - Hospital Distrital de Itauguá	Unidad	EVENTO	1	6.728.615	6.728.615
72	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 10t - Hospital Distrital de Itauguá	Unidad	EVENTO	1	7.814.150	7.814.150
73	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 5t - Instituto Nacional del Cáncer	Unidad	EVENTO	1	5.491.920	5.491.920
74	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 8t - Instituto Nacional del Cáncer	Unidad	EVENTO	1	6.728.615	6.728.615
75	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 10t - Instituto Nacional del Cáncer	Unidad	EVENTO	1	7.814.150	7.814.150
76	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 5t - Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias y del Ambiente Juan Max Boetter - Ineram	Unidad	EVENTO	1	5.491.920	5.491.920
77	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 8t - Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias y del Ambiente Juan Max Boetter - Ineram	Unidad	EVENTO	1	6.728.615	6.728.615

Mg. Lic. María Leticia Segovia G.
Dirección Financiera
DGAF - MSPBS

Lic. Marcelo Martino
Director de Logística
D.G.G.I.E.S. - MSPyBS

Abg. Marco Giménez, Jefe
Asesoría Jurídica
Dirección General Administrativa y Financiera

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONSORCIO TESAI PORA Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 21.335.869.314 Máximo: 42.671.738.628							
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario	TOTAL
78	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 10t - Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias y del Ambiente Juan Max Boetter - Ineram	Unidad	EVENTO	1	7.814.150	7.814.150
79	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 5t - Hospital Materno Infantil San Pablo	Unidad	EVENTO	1	5.491.920	5.491.920
80	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 8t - Hospital Materno Infantil San Pablo	Unidad	EVENTO	1	6.728.615	6.728.615
81	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 10t - Hospital Materno Infantil San Pablo	Unidad	EVENTO	1	7.814.150	7.814.150
82	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 5t - Hospital General de Barrio Obrero	Unidad	EVENTO	1	5.491.920	5.491.920
83	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 8t - Hospital General de Barrio Obrero	Unidad	EVENTO	1	6.728.615	6.728.615
84	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 10t - Hospital General de Barrio Obrero	Unidad	EVENTO	1	7.814.150	7.814.150
85	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 5t - Hospital Materno Infantil Fdo de la Mora	Unidad	EVENTO	1	5.491.920	5.491.920
86	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 8t - Hospital Materno Infantil Fdo de la Mora	Unidad	EVENTO	1	6.728.615	6.728.615
87	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 10t - Hospital Materno Infantil Fdo de la Mora	Unidad	EVENTO	1	7.814.150	7.814.150
88	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 5t - Hospital Materno Infantil Loma Pyta	Unidad	EVENTO	1	5.491.920	5.491.920
89	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 8t - Hospital Materno Infantil Loma Pyta	Unidad	EVENTO	1	6.728.615	6.728.615
90	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 10t - Hospital Materno Infantil Loma Pyta	Unidad	EVENTO	1	7.814.150	7.814.150
91	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 5t - Hospital Materno Infantil San Lorenzo	Unidad	EVENTO	1	5.491.920	5.491.920
92	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 8t - Hospital Materno Infantil San Lorenzo	Unidad	EVENTO	1	6.728.615	6.728.615
93	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 10t - Hospital Materno Infantil San Lorenzo	Unidad	EVENTO	1	7.814.150	7.814.150
94	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 5t - Hospital de Luque	Unidad	EVENTO	1	5.491.920	5.491.920
95	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 8t - Hospital de Luque	Unidad	EVENTO	1	6.728.615	6.728.615
96	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 10t - Hospital de Luque	Unidad	EVENTO	1	7.814.150	7.814.150
97	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 5t - Hospital Distrital de M.R. Alonso	Unidad	EVENTO	1	5.491.920	5.491.920
98	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 8t - Hospital Distrital de M.R. Alonso	Unidad	EVENTO	1	6.728.615	6.728.615
99	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 10t - Hospital Distrital de M.R. Alonso	Unidad	EVENTO	1	7.814.150	7.814.150
100	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 5t - Hospital Distrital de Lambaré	Unidad	EVENTO	1	5.491.920	5.491.920
101	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 8t - Hospital Distrital de Lambaré	Unidad	EVENTO	1	6.728.615	6.728.615
102	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 10t - Hospital Distrital de Lambaré	Unidad	EVENTO	1	7.814.150	7.814.150
103	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 5t - Hospital Distrital de Ñemby	Unidad	EVENTO	1	5.491.920	5.491.920
104	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 8t - Hospital Distrital de Ñemby	Unidad	EVENTO	1	6.728.615	6.728.615
105	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 10t - Hospital Distrital de Ñemby	Unidad	EVENTO	1	7.814.150	7.814.150
106	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 5t - Hospital Materno Infantil Capiatá	Unidad	EVENTO	1	5.491.920	5.491.920
107	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 8t - Hospital Materno Infantil Capiatá	Unidad	EVENTO	1	6.728.615	6.728.615

Mg. Lic. María Leticia Segovia G.
Dirección Financiera
DGAF - MSPBS

Lic. Mauro Latino
Director de Logística
D.G.G.I.E.S - MSPyBS

Abg. Marcel Giménez, Jefe
Asesoría Jurídica
Dirección General Administración y Finanzas

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONSORCIO TESAI PORA Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 21.335.869.314 Máximo: 42.671.738.628							
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario	TOTAL
108	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 10t - Hospital Materno Infantil Capiatá	Unidad	EVENTO	1	7.814.150	7.814.150
109	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 5t - Hospital del Indígena	Unidad	EVENTO	1	5.491.920	5.491.920
110	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 8t - Hospital del Indígena	Unidad	EVENTO	1	6.728.615	6.728.615
111	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 10t - Hospital del Indígena	Unidad	EVENTO	1	7.814.150	7.814.150
112	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 5t - XI Región Sanitaria - Central	Unidad	EVENTO	1	5.491.920	5.491.920
113	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 8t - XI Región Sanitaria - Central	Unidad	EVENTO	1	6.728.615	6.728.615
114	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 10t - XI Región Sanitaria - Central	Unidad	EVENTO	1	7.814.150	7.814.150
115	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 5t - I Región Sanitaria - Concepción	Unidad	EVENTO	1	13.865.115	13.865.115
116	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 8t - I Región Sanitaria - Concepción	Unidad	EVENTO	1	14.975.115	14.975.115
117	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 10t - I Región Sanitaria - Concepción	Unidad	EVENTO	1	15.698.357	15.698.357
118	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 5t - II Región Sanitaria - Santa Rosa Aguaray	Unidad	EVENTO	1	13.865.115	13.865.115
119	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 8t - II Región Sanitaria - Santa Rosa Aguaray	Unidad	EVENTO	1	14.975.115	14.975.115
120	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 10t - II Region Sanitaria - Santa Rosa Aguaray	Unidad	EVENTO	1	15.698.357	15.698.357
121	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 5t - II Región Sanitaria - San Pedro Sur - San Estanislao	Unidad	EVENTO	1	7.818.746	7.818.746
122	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 8t - II Región Sanitaria - San Pedro Sur - San Estanislao	Unidad	EVENTO	1	10.379.650	10.379.650
123	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 10t - II Región Sanitaria - San Pedro Sur - San Estanislao	Unidad	EVENTO	1	11.992.943	11.992.943
124	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 5t - II Región Sanitaria - San Pedro Norte	Unidad	EVENTO	1	13.965.915	13.965.915
125	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 8t - II Región Sanitaria - San Pedro Norte	Unidad	EVENTO	1	14.998.857	14.998.857
126	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 10t - II Región Sanitaria - San Pedro Norte	Unidad	EVENTO	1	16.925.914	16.925.914
127	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 5t - XIII Región Sanitaria – Amambay	Unidad	EVENTO	1	13.965.915	13.965.915
128	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 8t - XIII Región Sanitaria – Amambay	Unidad	EVENTO	1	14.998.857	14.998.857
129	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 10t - XIII Región Sanitaria – Amambay	Unidad	EVENTO	1	16.925.914	16.925.914
130	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 5t - XIV Región Sanitaria – Canindeyú	Unidad	EVENTO	1	13.965.915	13.965.915
131	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 8t - XIV Región Sanitaria – Canindeyú	Unidad	EVENTO	1	14.998.857	14.998.857
132	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 10t - XIV Región Sanitaria – Canindeyú	Unidad	EVENTO	1	16.925.914	16.925.914
133	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 5t - XV Región Sanitaria - presidente Hayes	Unidad	EVENTO	1	6.538.382	6.538.382
134	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 8t - XV Región Sanitaria - presidente Hayes	Unidad	EVENTO	1	7.575.797	7.575.797
135	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 10t - XV Región Sanitaria - presidente Hayes	Unidad	EVENTO	1	8.196.840	8.196.840
136	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 5t - XVI Región Sanitaria – Boquerón	Unidad	EVENTO	1	21.955.615	21.955.615
137	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 8t - XVI Región Sanitaria – Boquerón	Unidad	EVENTO	1	23.895.459	23.895.459
138	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 10t - XVI Región Sanitaria - Boquerón	Unidad	EVENTO	1	26.968.954	26.968.954

Mg. Lic. María Leticia Segovia G.
Dirección Financiera
DGAF - MSPBS

Lic. Manuel Patiño
Director de Logística
D.G.G.I.E.S. - MSPyBS

Abg. Marcelo Giménez, Jefe
Asesoría Jurídica
Dirección General Administración y Finanzas

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONSORCIO TESAI PORA Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 21.335.869.314 Máximo: 42.671.738.628							
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario	TOTAL
139	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 5t - XVII Región Sanitaria Alto Paraguay	Unidad	EVENTO	1	21.955.615	21.955.615
140	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 8t - XVII Región Sanitaria Alto Paraguay	Unidad	EVENTO	1	23.895.459	23.895.459
141	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 10t - XVII Región Sanitaria Alto Paraguay	Unidad	EVENTO	1	26.968.954	26.968.954
						PRECIO TOTAL	1.341.142.859

MONTO TOTAL MINIMO RECOMENDADO A ADJUDICAR: GUARANÍES VEINTIÚN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CATORCE.

MONTO TOTAL MAXIMO RECOMENDADO A ADJUDICAR: GUARANÍES CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO.

JUSTIFICACIÓN DEL PLAZO DE ENTREGA DEL INFORME

Es importante destacar que este comité ha verificado detalladamente la oferta del participante, es decir, ha procedido al análisis y revisión de los documentos legales, financieros, técnicos presentados por el oferente. Así también, por la complejidad del servicio a adquirir y de los documentos presentados motivó al retraso de la presentación del informe.

Este informe concluye en fecha 07 de febrero del 2025.

ES NUESTRO INFORME.

Mg. Lic. María Leticia Segovia G.
Dirección Financiera
DGAF - MSPBS

LIC. MANUEL PATIÑO
Director de Logística
D.G.G.I.E.S - MSPyBS

Abg. Marco A. Giménez, Jefe
Asesoría Jurídica
Dirección General Administración y Finanzas

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LPN N° 20/2024 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LOGÍSTICA PARA DISTRIBUCIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS, EQUIPOS E INSTRUMENTALES MÉDICOS A NIVEL NACIONAL" con ID: 438928

LPN N° 20/2024 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LOGÍSTICA PARA DISTRIBUCIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS, EQUIPOS E INSTRUMENTALES MÉDICOS A NIVEL NACIONAL", Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 21.335.869.314 Máximo: 42.671.738.628 , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Referencial	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario Ofertado	TOTAL	% Var
1	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 5t - III Region Sanitaria - Cordillera	Unidad	EVENTO	3.910.150	1			6.538.382	6.538.382	67
2	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 8t - III Region Sanitaria - Cordillera	Unidad	EVENTO	4.440.120	1			7.575.797	7.575.797	71
3	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 10t - III Region Sanitaria - Cordillera	Unidad	EVENTO	4.950.000	1			8.196.840	8.196.840	66
4	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 5t - IV Region Sanitaria Guaira	Unidad	EVENTO	4.780.120	1			7.818.746	7.818.746	64
5	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 8t - IV Region Sanitaria Guaira	Unidad	EVENTO	5.850.130	1			10.379.650	10.379.650	77
6	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 10t - IV Region Sanitaria Guaira	Unidad	EVENTO	6.950.385	1			11.992.943	11.992.943	73
7	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 5t - V R.S. Caaguazu	Unidad	EVENTO	14.580.210	1			12.925.980	12.925.980	-11
8	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 8t - V R.S. Caaguazu	Unidad	EVENTO	16.510.385	1			13.752.810	13.752.810	-17
9	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 10t - V R.S. Caaguazu	Unidad	EVENTO	19.950.000	1			14.628.950	14.628.950	-27
10	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 5t - X Region Sanitaria - Alto Parana	Unidad	EVENTO	15.210.350	1			13.951.380	13.951.380	-8
11	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 8t - X Region Sanitaria - Alto Parana	Unidad	EVENTO	16.510.385	1			14.998.310	14.998.310	-9
12	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 10t - X Region Sanitaria - Alto Parana	Unidad	EVENTO	19.950.000	1			15.890.130	15.890.130	-20
13	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 5t - VI R.S. Caazapa	Unidad	EVENTO	14.580.210	1			12.925.980	12.925.980	-11
14	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 8t - VI R.S. Caazapa	Unidad	EVENTO	16.510.385	1			13.752.810	13.752.810	-17
15	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 10t - VI R.S. Caazapa	Unidad	EVENTO	18.950.310	1			14.628.950	14.628.950	-23
16	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 5t - VII Region Sanitaria Itapua	Unidad	EVENTO	15.210.350	1			13.951.380	13.951.380	-8
17	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 8t - VII Region Sanitaria Itapua	Unidad	EVENTO	16.510.385	1			14.998.310	14.998.310	-9
18	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 10t - VII Region Sanitaria Itapua	Unidad	EVENTO	19.950.000	1			14.999.100	14.999.100	-25
19	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 5t - VIII Region Sanitaria Misiones	Unidad	EVENTO	14.580.210	1			12.925.980	12.925.980	-11
20	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 8t - VIII Region Sanitaria Misiones	Unidad	EVENTO	16.510.385	1			13.752.810	13.752.810	-17
21	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 10t - VIII Region Sanitaria Misiones	Unidad	EVENTO	18.950.310	1			14.628.950	14.628.950	-23
22	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 5t - IX Region Sanitaria - Paraguari	Unidad	EVENTO	6.740.600	1			7.418.703	7.418.703	10
23	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 8t - IX Region Sanitaria - Paraguari	Unidad	EVENTO	7.810.100	1			8.575.797	8.575.797	10
24	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 10t - IX Region Sanitaria - Paraguari	Unidad	EVENTO	8.450.350	1			9.196.840	9.196.840	9
25	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 5t - XII Region Sanitaria - Ãeembuc	Unidad	EVENTO	14.580.210	1			13.951.380	13.951.380	-4
26	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 8t - XII Region Sanitaria - Ãeembuc	Unidad	EVENTO	16.510.385	1			14.998.310	14.998.310	-9
27	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 10t - XII Region Sanitaria - Ãeembuc	Unidad	EVENTO	19.950.000	1			15.890.130	15.890.130	-20
28	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 5t - Hospital del Trauma	Unidad	EVENTO	6.740.600	1			5.491.920	5.491.920	-19
29	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 8t - Hospital del Trauma	Unidad	EVENTO	7.810.100	1			6.728.615	6.728.615	-14
30	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 10t - Hospital del Trauma	Unidad	EVENTO	8.450.350	1			7.814.150	7.814.150	-8
31	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 5t - Centro Nacional del Quemado	Unidad	EVENTO	6.740.600	1			5.491.920	5.491.920	-19
32	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 8t - Centro Nacional del Quemado	Unidad	EVENTO	7.810.100	1			6.728.615	6.728.615	-14
33	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 10t - Centro Nacional del Quemado	Unidad	EVENTO	8.450.350	1			7.814.150	7.814.150	-8
34	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 5t - Instituto de Medicina Tropical	Unidad	EVENTO	6.740.600	1			5.491.920	5.491.920	-19
35	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 8t - Instituto de Medicina Tropical	Unidad	EVENTO	7.810.100	1			6.728.615	6.728.615	-14
36	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 10t - Instituto de Medicina Tropical	Unidad	EVENTO	8.450.350	1			7.814.150	7.814.150	-8

Mg. Lic. María Leticia Segovia G.
Dirección Financiera
DGAF - MSPBS

Lic. Manuel Fatiga
Director de Logística
D.G.G.I.E.S. - MSPBS

Abg. Marc. Giménez, Jefe
Asesoría Jurídica
Dirección General Administración y Finanzas

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LPN N° 20/2024 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LOGÍSTICA PARA DISTRIBUCIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS, EQUIPOS E INSTRUMENTALES MÉDICOS A NIVEL NACIONAL" con ID: 438928

LPN N° 20/2024 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LOGÍSTICA PARA DISTRIBUCIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS, EQUIPOS E INSTRUMENTALES MÉDICOS A NIVEL NACIONAL", Contrato Abierto: por Monto, Mínimo: 21.335.869.314 Máximo: 42.671.738.628 , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Referencial	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario Ofertado	TOTAL	% Var
37	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 5t - Hospital San Jorge	Unidad	EVENTO	6.740.600	1			5.491.920	5.491.920	-19
38	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 8t - Hospital San Jorge	Unidad	EVENTO	7.810.100	1			6.728.615	6.728.615	-14
39	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 10t - Hospital San Jorge	Unidad	EVENTO	8.450.350	1			7.814.150	7.814.150	-8
40	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 5t - Hospital Materno Infantil Stma. Trinidad	Unidad	EVENTO	6.740.600	1			5.491.920	5.491.920	-19
41	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 8t - Hospital Materno Infantil Stma. Trinidad	Unidad	EVENTO	7.810.100	1			6.728.615	6.728.615	-14
42	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 10t - Hospital Materno Infantil Stma. Trinidad	Unidad	EVENTO	8.450.350	1			7.814.150	7.814.150	-8
43	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 5t - XVIII Region Sanitaria - Capital	Unidad	EVENTO	6.740.600	1			5.491.920	5.491.920	-19
44	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 8t - XVIII Region Sanitaria - Capital	Unidad	EVENTO	7.810.100	1			6.728.615	6.728.615	-14
45	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 10t - XVIII Region Sanitaria - Capital	Unidad	EVENTO	8.450.350	1			7.814.150	7.814.150	-8
46	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 5t - Complejo Santo Domingo	Unidad	EVENTO	6.740.600	1			5.491.920	5.491.920	-19
47	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 8t - Complejo Santo Domingo	Unidad	EVENTO	7.810.100	1			6.728.615	6.728.615	-14
48	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 10t - Complejo Santo Domingo	Unidad	EVENTO	8.450.350	1			7.814.150	7.814.150	-8
49	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 5t - Hospital Psiquiatrico	Unidad	EVENTO	6.740.600	1			5.491.920	5.491.920	-19
50	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 8t - Hospital Psiquiatrico	Unidad	EVENTO	7.810.100	1			6.728.615	6.728.615	-14
51	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 10t - Hospital Psiquiatrico	Unidad	EVENTO	8.450.350	1			7.814.150	7.814.150	-8
52	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 5t - Hospital Pediatrico NiÃ±os de Acosta Ã	Unidad	EVENTO	6.740.600	1			5.491.920	5.491.920	-19
53	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 8t -Hospital Pediatrico NiÃ±os de Acosta Ã	Unidad	EVENTO	7.810.100	1			6.728.615	6.728.615	-14
54	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 10t -Hospital Pediatrico NiÃ±os de Acosta Ã	Unidad	EVENTO	8.450.350	1			7.814.150	7.814.150	-8
55	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 5t - Hospital Distrital de Villa Elisa	Unidad	EVENTO	6.740.600	1			5.491.920	5.491.920	-19
56	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 8t - Hospital Distrital de Villa Elisa	Unidad	EVENTO	7.810.100	1			6.728.615	6.728.615	-14
57	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 10t - Hospital Distrital de Villa Elisa	Unidad	EVENTO	8.450.350	1			7.814.150	7.814.150	-8
58	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 5t - Hospital Materno Infantil Limpio	Unidad	EVENTO	6.740.600	1			5.491.920	5.491.920	-19
59	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 8t - Hospital Materno Infantil Limpio	Unidad	EVENTO	7.810.100	1			6.728.615	6.728.615	-14
60	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 10t - Hospital Materno Infantil Limpio	Unidad	EVENTO	8.450.350	1			7.814.150	7.814.150	-8
61	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 5t - Hospital Nacional de Itaugua	Unidad	EVENTO	6.740.600	1			5.491.920	5.491.920	-19
62	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 8t - Hospital Nacional de Itaugua	Unidad	EVENTO	7.810.100	1			6.728.615	6.728.615	-14
63	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 10t - Hospital Nacional de Itaugua	Unidad	EVENTO	8.450.350	1			7.814.150	7.814.150	-8
64	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 5t - Hospital Distrital de Ita	Unidad	EVENTO	6.740.600	1			5.491.920	5.491.920	-19
65	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 8t - Hospital Distrital de Ita	Unidad	EVENTO	7.810.100	1			6.728.615	6.728.615	-14
66	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 10t - Hospital Distrital de Ita	Unidad	EVENTO	8.450.350	1			7.814.150	7.814.150	-8
67	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 5t - Hospital de Villeta	Unidad	EVENTO	6.740.600	1			5.491.920	5.491.920	-19
68	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 8t - Hospital de Villeta	Unidad	EVENTO	7.810.100	1			6.728.615	6.728.615	-14
69	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 10t - Hospital de Villeta	Unidad	EVENTO	8.450.350	1			7.814.150	7.814.150	-8
70	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 5t - Hospital Distrital de Itaugua	Unidad	EVENTO	6.740.600	1			5.491.920	5.491.920	-19
71	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 8t - Hospital Distrital de Itaugua	Unidad	EVENTO	7.810.100	1			6.728.615	6.728.615	-14
72	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 10t - Hospital Distrital de Itaugua	Unidad	EVENTO	8.450.350	1			7.814.150	7.814.150	-8

Mg. Lic. María Leticia Segovia G.
Dirección Financiera
DGAF - MSPBS

Lic. Director de Logística
DGGIES - MSPBS

Abg. Marco A. Giménez, Jefe
Asesoría Jurídica
Dirección General Administrativa y Finanzas

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LPN N° 20/2024 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LOGÍSTICA PARA DISTRIBUCIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS, EQUIPOS E INSTRUMENTALES MÉDICOS A NIVEL NACIONAL" con ID: 438928

LPN N° 20/2024 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LOGÍSTICA PARA DISTRIBUCIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS, EQUIPOS E INSTRUMENTALES MÉDICOS A NIVEL NACIONAL", Contrato Abierto: por Monto, Mínimo: 21.335.869.314 Máximo: 42.671.738.628 , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Referencial	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario Ofertado	TOTAL	% Var
73	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 5t - Instituto Nacional del Cancer	Unidad	EVENTO	6.740.600	1			5.491.920	5.491.920	-19
74	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 8t - Instituto Nacional del Cancer	Unidad	EVENTO	7.810.100	1			6.728.615	6.728.615	-14
75	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 10t - Instituto Nacional del Cancer	Unidad	EVENTO	8.450.350	1			7.814.150	7.814.150	-8
76	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 5t - Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias y del Ambiente Juan Max Boetter - Ineram	Unidad	EVENTO	6.740.600	1			5.491.920	5.491.920	-19
77	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 8t - Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias y del Ambiente Juan Max Boetter - Ineram	Unidad	EVENTO	7.810.100	1			6.728.615	6.728.615	-14
78	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 10t - Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias y del Ambiente Juan Max Boetter - Ineram	Unidad	EVENTO	8.450.350	1			7.814.150	7.814.150	-8
79	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 5t - Hospital Materno Infantil San Pablo	Unidad	EVENTO	6.740.600	1			5.491.920	5.491.920	-19
80	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 8t - Hospital Materno Infantil San Pablo	Unidad	EVENTO	7.810.100	1			6.728.615	6.728.615	-14
81	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 10t - Hospital Materno Infantil San Pablo	Unidad	EVENTO	8.450.350	1			7.814.150	7.814.150	-8
82	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 5t - Hospital General de Barrio Obrero	Unidad	EVENTO	6.740.600	1			5.491.920	5.491.920	-19
83	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 8t - Hospital General de Barrio Obrero	Unidad	EVENTO	7.810.100	1			6.728.615	6.728.615	-14
84	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 10t - Hospital General de Barrio Obrero	Unidad	EVENTO	8.450.350	1			7.814.150	7.814.150	-8
85	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 5t - Hospital Materno Infantil Fdo de la Mora	Unidad	EVENTO	6.740.600	1			5.491.920	5.491.920	-19
86	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 8t - Hospital Materno Infantil Fdo de la Mora	Unidad	EVENTO	7.810.100	1			6.728.615	6.728.615	-14
87	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 10t - Hospital Materno Infantil Fdo de la Mora	Unidad	EVENTO	8.450.350	1			7.814.150	7.814.150	-8
88	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 5t - Hospital Materno Infantil Loma Pyta	Unidad	EVENTO	6.740.600	1			5.491.920	5.491.920	-19
89	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 8t - Hospital Materno Infantil Loma Pyta	Unidad	EVENTO	7.810.100	1			6.728.615	6.728.615	-14
90	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 10t - Hospital Materno Infantil Loma Pyta	Unidad	EVENTO	8.450.350	1			7.814.150	7.814.150	-8
91	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 5t - Hospital Materno Infantil San Lorenzo	Unidad	EVENTO	6.740.600	1			5.491.920	5.491.920	-19
92	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 8t - Hospital Materno Infantil San Lorenzo	Unidad	EVENTO	7.810.100	1			6.728.615	6.728.615	-14
93	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 10t - Hospital Materno Infantil San Lorenzo	Unidad	EVENTO	8.450.350	1			7.814.150	7.814.150	-8
94	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 5t - Hospital de Luque	Unidad	EVENTO	6.740.600	1			5.491.920	5.491.920	-19
95	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 8t - Hospital de Luque	Unidad	EVENTO	7.810.100	1			6.728.615	6.728.615	-14
96	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 10t - Hospital de Luque	Unidad	EVENTO	8.450.350	1			7.814.150	7.814.150	-8
97	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 5t - Hospital Distrital de M.R. Alonso	Unidad	EVENTO	6.740.600	1			5.491.920	5.491.920	-19
98	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 8t - Hospital Distrital de M.R. Alonso	Unidad	EVENTO	7.810.100	1			6.728.615	6.728.615	-14
99	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 10t - Hospital Distrital de M.R. Alonso	Unidad	EVENTO	8.450.350	1			7.814.150	7.814.150	-8
100	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 5t - Hospital Distrital de Lambare	Unidad	EVENTO	6.740.600	1			5.491.920	5.491.920	-19
101	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 8t - Hospital Distrital de Lambare	Unidad	EVENTO	7.810.100	1			6.728.615	6.728.615	-14
102	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 10t - Hospital Distrital de Lambare	Unidad	EVENTO	8.450.350	1			7.814.150	7.814.150	-8
103	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 5t - Hospital Distrital de Ãemb	Unidad	EVENTO	6.740.600	1			5.491.920	5.491.920	-19
104	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 8t - Hospital Distrital de Ãemb	Unidad	EVENTO	7.810.100	1			6.728.615	6.728.615	-14
105	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 10t - Hospital Distrital de Ãemb	Unidad	EVENTO	8.450.350	1			7.814.150	7.814.150	-8

Mg. Lic. María Leticia Segovia G.
Dirección Financiera
DGAF - MSPBS

Abg. Marcelo Giménez, Jefe
Asesoría Jurídica
Dirección General de Administración y Finanzas

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LPN N° 20/2024 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LOGÍSTICA PARA DISTRIBUCIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS, EQUIPOS E INSTRUMENTALES MÉDICOS A NIVEL NACIONAL" con ID: 438928

LPN N° 20/2024 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LOGÍSTICA PARA DISTRIBUCIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS, EQUIPOS E INSTRUMENTALES MÉDICOS A NIVEL NACIONAL", Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 21.335.869.314 Máximo: 42.671.738.628 , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Referencial	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario Ofertado	TOTAL	% Var
106	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 5t - Hospital Materno Infantil Capiata	Unidad	EVENTO	6.740.600	1			5.491.920	5.491.920	-19
107	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 8t - Hospital Materno Infantil Capiata	Unidad	EVENTO	7.810.100	1			6.728.615	6.728.615	-14
108	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 10t - Hospital Materno Infantil Capiata	Unidad	EVENTO	8.450.350	1			7.814.150	7.814.150	-8
109	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 5t - Hospital del Indigena	Unidad	EVENTO	6.740.600	1			5.491.920	5.491.920	-19
110	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 8t - Hospital del Indigena	Unidad	EVENTO	7.810.100	1			6.728.615	6.728.615	-14
111	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 10t - Hospital del Indigena	Unidad	EVENTO	8.450.350	1			7.814.150	7.814.150	-8
112	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 5t - XI Region Sanitaria - Central	Unidad	EVENTO	6.740.600	1			5.491.920	5.491.920	-19
113	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 8t - XI Region Sanitaria - Central	Unidad	EVENTO	7.810.100	1			6.728.615	6.728.615	-14
114	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 10t - XI Region Sanitaria - Central	Unidad	EVENTO	8.450.350	1			7.814.150	7.814.150	-8
115	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 5t - I Region Sanitaria - Concepcion	Unidad	EVENTO	17.100.100	1			13.865.115	13.865.115	-19
116	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 8t - I Region Sanitaria - Concepcion	Unidad	EVENTO	18.520.310	1			14.975.115	14.975.115	-19
117	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 10t - I Region Sanitaria - Concepcion	Unidad	EVENTO	19.180.180	1			15.698.357	15.698.357	-18
118	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 5t - II Region Sanitaria - Santa Rosa Aguaray	Unidad	EVENTO	16.500.100	1			13.865.115	13.865.115	-16
119	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 8t - II Region Sanitaria - Santa Rosa Aguaray	Unidad	EVENTO	17.900.000	1			14.975.115	14.975.115	-16
120	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 10t - II Region Sanitaria - Santa Rosa Aguaray	Unidad	EVENTO	18.180.300	1			15.698.357	15.698.357	-14
121	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 5t - II Region Sanitaria - San Pedro Sur - San Estanislao	Unidad	EVENTO	12.310.100	1			7.818.746	7.818.746	-36
122	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 8t - II Region Sanitaria - San Pedro Sur - San Estanislao	Unidad	EVENTO	13.910.280	1			10.379.650	10.379.650	-25
123	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 10t - II Region Sanitaria - San Pedro Sur - San Estanislao	Unidad	EVENTO	15.100.110	1			11.992.943	11.992.943	-21
124	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 5t - II Region Sanitaria - San Pedro Norte	Unidad	EVENTO	17.100.100	1			13.965.915	13.965.915	-18
125	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 8t - II Region Sanitaria - San Pedro Norte	Unidad	EVENTO	18.520.310	1			14.998.857	14.998.857	-19
126	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 10t - II Region Sanitaria - San Pedro Norte	Unidad	EVENTO	19.180.180	1			16.925.914	16.925.914	-12
127	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 5t - XIII Region Sanitaria - Amambay	Unidad	EVENTO	17.100.100	1			13.965.915	13.965.915	-18
128	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 8t - XIII Region Sanitaria - Amambay	Unidad	EVENTO	18.520.310	1			14.998.857	14.998.857	-19
129	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 10t - XIII Region Sanitaria - Amambay	Unidad	EVENTO	19.180.180	1			16.925.914	16.925.914	-12
130	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 5t - XIV Region Sanitaria - Canindeyu	Unidad	EVENTO	17.100.100	1			13.965.915	13.965.915	-18
131	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 8t - XIV Region Sanitaria - Canindeyu	Unidad	EVENTO	18.520.310	1			14.998.857	14.998.857	-19
132	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 10t - XIV Region Sanitaria - Canindeyu	Unidad	EVENTO	19.180.180	1			16.925.914	16.925.914	-12
133	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 5t - XV Region Sanitaria - Presidente Hayes	Unidad	EVENTO	6.510.850	1			6.538.382	6.538.382	0
134	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 8t - XV Region Sanitaria - Presidente Hayes	Unidad	EVENTO	7.110.500	1			7.575.797	7.575.797	7
135	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 10t - XV Region Sanitaria - Presidente Hayes	Unidad	EVENTO	8.380.475	1			8.196.840	8.196.840	-2
136	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 5t - XVI Region Sanitaria - Boqueron	Unidad	EVENTO	25.610.000	1			21.955.615	21.955.615	-14
137	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 8t - XVI Region Sanitaria - Boqueron	Unidad	EVENTO	28.910.374	1			23.895.459	23.895.459	-17
138	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 10t - XVI Region Sanitaria - Boqueron	Unidad	EVENTO	32.841.699	1			26.968.954	26.968.954	-18

Mg. Lic. María Leticia Segovia G.
Dirección Financiera
DGAF - MSPBS

Dirección de Logística
DGIES - MSPyBS

Abg. Marcelo Cardozo
Asesoría Jurídica
Dirección General Administrativa y Financiera

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LPN N° 20/2024 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LOGÍSTICA PARA DISTRIBUCIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS, EQUIPOS E INSTRUMENTALES MÉDICOS A NIVEL NACIONAL" con ID: 438928

LPN N° 20/2024 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LOGÍSTICA PARA DISTRIBUCIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS, EQUIPOS E INSTRUMENTALES MÉDICOS A NIVEL NACIONAL", Contrato Abierto: por Monto, Mínimo: 21.335.869.314 Máximo: 42.671.738.628 , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Referencial	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario Ofertado	TOTAL	% Var
139	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 5t - XVII Region Sanitaria Alto Paraguay	Unidad	EVENTO	25.610.000	1			21.955.615	21.955.615	-14
140	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 8t - XVII Region Sanitaria Alto Paraguay	Unidad	EVENTO	28.910.374	1			23.895.459	23.895.459	-17
141	81141601-001	Servicio de Flete de Carga - 10t - XVII Region Sanitaria Alto Paraguay	Unidad	EVENTO	32.841.699	1			26.968.954	26.968.954	-18

Precio Total **1.341.142.859**

Mg. Lic. María Leticia Segovia G.
Dirección Financiera
DGAF - MSPBS

LIC. MANUEL PATIÑO
Director de Logística
D.G.G.I.E.S. - MSPyBS

Abg. Marco Giménez
Asesoría Jurídica
Dirección General Administrativa Financiera

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN FINANCIERA

REF : **REMISIÓN DE ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA Y EXPERIENCIA REQUERIDA LPN N° 20/2024**

ELABORADO POR: **LIC. MARÍA LETICIA SEGOVIA GÓMEZ,** MIEMBRO
COMITÉ DE EVALUACIÓN LPN N° 20/2024

En el marco de la **LPN N° 20/2024** *"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LOGÍSTICA PARA DISTRIBUCIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS, EQUIPOS E INSTRUMENTALES MÉDICOS A NIVEL NACIONAL"*– **ID 438928**, remito el informe de evaluación financiera sobre las documentaciones presentadas por la firma oferente de la mencionada Licitación.

Al respecto remito adjunto los resultados arrojados según datos de las copias de Balances de los años 2021, 2022 y 2023 respectivamente; y la experiencia requerida en concordancia con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

1. ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

Se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

REQUISITOS DOCUMENTALES	REQUISITO
Balance General y Estado de Resultados de los años 2021-2022-2023 para contribuyente de IRE GENERAL	**R1**
Presentación del Formulario 501 de los años 2021-2022-2023 para los contribuyentes IRE SIMPLE.	**R2**
Presentación del Formulario 515 para los años 2021-2022-2023 para los contribuyentes del IRP/ IRP-RSP.	**R3**
Para contribuyentes de IVA Gral.: Formularios IVA General de los años 2021-2022-2023	**R4**
Constancia de Inscripción al RUC emitida por la SET	**R5**

1. Para contribuyentes de IRE GENERAL.

Deberá cumplir con el siguiente parámetro de los años 2021-2022-2023.

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, los años 2021-2022-2023

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, los años 2021-2022-2023

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.

El promedio en los años 2021-2022-2023, no deberá ser negativo.

2. Para contribuyentes de IRE SIMPLE

Deberá cumplir el siguiente parámetro. **Eficiencia:** (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio de los años 2021-2022-2023.

3. Para contribuyentes de IRP/IRP-RSP Deberá cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio de los años 2021-2022-2023.

4. Para contribuyentes exclusivamente del IVA General.

Mg. Lic. María Leticia Segovia G.
Dirección Financiera
DGAF - MSPBS

Deberá cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio de los años 2021-2022-2023

Para los consorcios: todos los integrantes deberán cumplir los índices financieros solicitados.

	OFERENTES	R1	R2	R3	R4	R5
1	**CONSORCIO TESAI PORA - SERMAT S.A.**	Cumple Fs. 127-146	N/A	N/A	N/A	Cumple Fs. 110-112
2	**CONSORCIO TESAI PORA -TAYI AMBIENTAL S.A.**	Cumple Fs. 168-185	N/A	N/A	N/A	Cumple Fs. 113-114

El Comité de Evaluación procede a la elaboración del ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS de las Empresas Oferentes, a fin de determinar si las mismas cuentan con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar contratos.

EMPRESA SERMAT S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2021		AÑO 2022		AÑO 2023		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO G.	ÍNDICE	MONTO G.	ÍNDICE	MONTO G.	ÍNDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	42.496.862.749 / 1.454.252.729	29,22	54.498.410.941 / 3.119.655.192	17,47	54.478.583.129 / 4.451.272.858	12,24	19,64	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	5.153.143.853 / 53.163.352.419	0,10	24.001.120.922 / 73.572.693.268	0,33	20.438.489.327 / 71.695.169.812	0,29	0,24	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	11.793.788.499 / 8.000.000.000	1,47	4.013.233.559 / 8.000.000.000	0,50	5.609.238.570 / 8.000.000.000	0,70	0,89	CUMPLE

EMPRESA TAYI AMBIENTAL S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2021		AÑO 2022		AÑO 2023		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO G.	ÍNDICE	MONTO G.	ÍNDICE	MONTO G.	ÍNDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	9.697.063.345 / 1.679.129.458	5,78	16.846.995.219 / 4.977.295.411	3,38	20.260.477.581 / 11.909.311.355	1,70	3,62	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	6.564.553.566 / 17.952.053.251	0,37	22.427.027.921 / 37.821.767.322	0,59	29.341.435.466 / 42.221.849.654	0,69	0,55	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	482.583.984 / 4.760.000.000	0,10	6.184.050.951 / 4.760.000.000	1,30	291.190.890 / 4.760.000.000	0,06	0,49	CUMPLE

2. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA REQUERIDA

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Mg. Lic. María Leticia Segovia G.
Dirección Financiera
DGAF - MSPBS

ÍNDICE: Demostrar la experiencia en distribución de productos tales como medicamentos y/o servicios de logística de cobertura nacional con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al promedio anual equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años. 2021, 2022 y 2023.

a) Experiencia mínima de 5 (cinco) años en el rubro de distribución de productos tales como medicamentos y/o servicios de logística con cobertura nacional, el mismo podrá verificarse a través de los Estatutos Sociales, Constancia de Inscripción en la SET.

Observación:

Para los consorcios, todos los integrantes deberán cumplir los requisitos legales en su totalidad como ser obligaciones tributarias, laborales y de seguridad social, además deberá indicarse en la oferta cuál es la empresa líder del consorcio, quien deberá cumplir con al menos 60% de los criterios de calificación de experiencia y capacidad técnica, y el 40% restante lo cumplirán el o los demás integrantes del consorcio.

REQUISITOS DOCUMENTALES	REQUISITO
1.Copias de Contratos con sus facturaciones por servicios prestados, que avalen la experiencia requerida en la prestación de servicio de distribución de productos tales como medicamentos y/o servicios de logística con cobertura nacional, de los Años 2021, 2022, 2023.	**R1**
2.Constancia de Inscripción al RUC emitida por la SET	**R2**

OFERENTE	EMPRESAS	R1	R2
1	**CONSORCIO TESAI PORA**	Cumple Fs. 247-312 y Nota Respuesta	Cumple Fs. 386-387

EMPRESA	MONTO TOTAL OFERTADO	50% COMO MINIMO DEL MONTO TOTAL OFERTADO PROMEDIO ANUAL	EXPERIENCIA con Contratos con sus facturaciones	Experiencia demostrada
CONSORCIO TESAI PORA 2021	42.671.738.628	**21.335.869.314**	23.212.705.550	**CUMPLE**
CONSORCIO TESAI PORA 2022		**21.335.869.314**	23.363.951.779	**CUMPLE**
CONSORCIO TESAI PORA 2023		**21.335.869.314**	26.600.187.080	**CUMPLE**

Atendiendo a la designación de un Asesor Financiero de la Dirección Financiera de la DGAF para este llamado LPN N° 20/2024, el análisis de referencia se limita única y exclusivamente a la Capacidad Financiera y de Experiencia requerida en concordancia con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se remite el informe, para los fines pertinentes.

Atentamente.

Mg. Lic. María Leticia Segovia G.
Dirección Financiera
DGAF - MSPBS